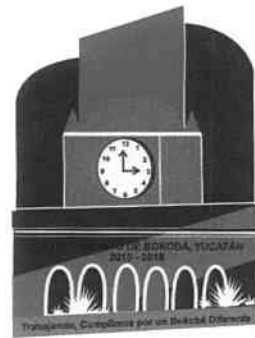




H. AYUNTAMIENTO
BOKOBÁ, YUCATÁN
2015 - 2018



Bokobá, Yucatán a 11 de noviembre de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información



INSTITUTO ESTADAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido del uno de septiembre de 2015 al treinta de abril de 2016; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán."

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. ABRAHAM ISAI SOSA OXTE
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

BOKOBÁ
AGUAS QUE SE AGITAN

FECHA DE ACTUALIZACION: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016